

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas
COMPAÑÍA ASESORIA Y CAPACITACION CULSERVI S.A.
Presente.

De mis consideraciones.

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el estatuto social de la COMPAÑÍA ASESORIA Y CAPACITACION CULSERVI S.A. pongo a vuestro conocimiento el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2006 para su análisis y resolución.

Del examen realizado al Balance económico presentado y al Estado de pérdidas y ganancias vendrá a su conocimiento que la Compañía Asesoría y Capacitación Culservi S.A. arroja una pérdida antes de la participación de trabajadores y del impuesto a la renta de \$ 754,10.

Se a verificado el cumplimiento de las resoluciones de Junta General de accionistas por parte de los administradores de la Compañía. La correspondencia y los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (N.E.C.) y demás disposiciones de la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio económico del 2006 no ha existido movimiento en el paquete accionario.

El examen ha sido realizado oportunamente con la colaboración de Gerente General y Presidente de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

NSDain.
Javier García Tiza
COMISARIO
c.c. 171072356-8

